



Aragón **skills**

29. PELUQUERÍA

Descripción Técnica

CAMPEONATO DE ARAGÓN DE
FORMACIÓN PROFESIONAL 2018



Índice

1. Introducción a la Modalidad de competición “Peluquería”	3
1.1. ¿Quién patrocina la Modalidad de competición?	3
1.2. ¿Qué hacen estos profesionales?	3
1.3. ¿Qué tecnologías emplean estos profesionales?	4
1.4. ¿En qué consiste la competición?	4
1.5. ¿Qué competencias se requieren para el desarrollo de la prueba?	4
1.6. ¿Qué conocimientos se relacionan con el desarrollo de la prueba?	4
1.7. Participantes	5
2. Plan de la Prueba	5
2.1. Definición de la prueba	5
2.2. Criterios para la evaluación de la prueba	6
2.3. Requerimientos generales de seguridad y salud	6
2.3.1. Equipos de Protección Personal	6
2.3.2. Verificación de los equipos y comprobaciones de seguridad	7
3. Desarrollo de la competición	7
3.1. Programa de la competición	7
3.2. Esquema de calificación	7
3.3. Herramientas y equipos	8
3.3.1. Herramientas y equipos aportados por el competidor	9
3.3.2. Herramientas y equipos aportados por La organización	9
3.4. Higiene	9
4. Jurado	9
5. Ciclos formativos, puestos de trabajo y centros educativos vinculados a esta modalidad Skill	10

1. Introducción a la Modalidad de competición “Peluquería”

La Modalidad de competición 29, denominada Peluquería, de una amplia tradición en las competiciones nacionales e internacionales, persigue poner de manifiesto la excelencia en el trabajo de los competidores inscritos y, además, debido a la naturaleza absolutamente visual de los procesos involucrados y de los resultados obtenidos, permite el seguimiento de la competición por parte del público asistente y de los medios de comunicación.

La modalidad de peluquería tiene como objetivo potenciar y asesorar la imagen personal de la clientela.

Se refiere a la atención, cuidado y embellecimiento del cabello aplicando las diferentes técnicas de corte, color y cambios de forma, así como la aplicación de técnicas complementarias de arreglo y rasurado de barba bigote.

La competición evaluará diversos trabajos prácticos relacionados con la peluquería de moda y la peluquería de competición que requerirán a los concursantes aplicar una amplia gama de conocimientos, el concurso.

1.1. ¿Quién patrocina la Modalidad de competición?

La Empresa L’Oreal, patrocina la competición de la Modalidad de competición Peluquería en su edición de 2018.

Dicho Patrocinio contempla:

- Aportar todos los productos necesarios, tanto técnicos como de peinados, así como lavacabezas y materiales para realizar los colores (boles, paletinas, básculas, guantes, toallas etc.) si fuese necesario.
- Muñecas y muñecos que se van a utilizar en las pruebas de la empresa Fama&Fabre. Tanto para la práctica como para la competición.
- Si fuesen necesarios 2 lavacabezas móviles, aunque sería necesario grifos de agua caliente y fría y desagüe.
- También se encargarían de los premios para los participantes (4 equipos con material de trabajo y bolsa).

1.2. ¿Qué hacen estos profesionales?

Ejercen su actividad en peluquerías y empresas del sector de la imagen personal.

Estos profesionales tienen conocimientos en moda, creatividad e imaginación, unidos a una gran competencia técnica, incluyendo las aplicaciones comerciales y artísticas.

1.3. ¿Qué tecnologías emplean estos profesionales?

El perfil profesional de estas técnicas de moda actual con profesionales permite que sean capaces de aplicar aparatología especializada y las últimas técnicas de cambios de imagen en moda y competición.

La nueva tecnología innovadora en cosmética de coloración y acabados de L'Óreal incorpora toda una serie de novedades al servicio de la calidad y la protección del cabello manteniéndolo en óptimas condiciones para coloraciones y cambio de forma.

1.4. ¿En qué consiste la competición?

La competición consiste en la demostración y valoración de las competencias propias de esta especialidad a través de varios trabajos prácticos denominados Plan de Pruebas (Test Project en las competiciones internacionales) que pondrá de manifiesto la preparación de los competidores para mostrar: su creatividad, la capacidad de organizar el tiempo eficazmente, cortar el cabello con diferentes técnicas, creatividad en dar formas a barba y bigote, realizar coloraciones y/o decoloraciones del cabello, cambios de forma del cabello en diferentes técnicas, acabados y recogidos. También se trabajará cumpliendo las especificaciones protección ambiental, de salud postural, calidad y seguridad.

Las pruebas se realizarán sobre maniquís masculino y femeninos.

Los estilos más actuales femeninos y los estilos masculinos especiales de competición deben estar reflejados en esta competición.

1.5. ¿Qué competencias se requieren para el desarrollo de la prueba?

- Mostrar su creatividad y capacidad de determinado. Inspiración sobre un estilo
- Organización: planificación y gestión del tiempo.
- Método de trabajo eficaz: seguridad e higiene en el trabajo y en los espacios personales de trabajo.
- Interpretación de esquemas de corte de cabello.
- Corte de cabello para caballero.
- Coloración para caballero.
- Dar forma a barba y bigote.
- Corte de cabello de moda actual para señora.
- Aplicación de coloraciones actuales para señora y decoloraciones (técnicas actuales).
- Cambios de forma temporal.
- Acabados y recogidos. (Estilo Fantasía)

1.6. ¿Qué conocimientos se relacionan con el desarrollo de la prueba?

- Técnicas previas de peluquería.
- Técnicas de cambios de forma.
- Técnicas de corte de cabello.
- Estilismo masculino.
- Estilismo de barba y bigote.
- Estilismos femeninos actuales en tendencias de moda.
- Técnicas de coloración y cosmética para coloración.
- Acabados y recogidos.

1.7. Participantes

Para participar como competidor en AragónSkills en la modalidad de Peluquería serán requisitos indispensables:

- Alumnos matriculados durante el curso 2017/2018 en Formación Profesional reglada, en centros públicos.
- Los alumnos deberán haber nacido a partir del 1 de enero de 1997.
- Haber sido seleccionado por el centro educativo en el que cursa sus estudios.

Los centros educativos deberán inscribir a sus participantes del 22 de enero al 2 de febrero de 2018 a través del formulario que se activará en: www.aragonskills.es

2. Plan de la Prueba

2.1. Definición de la prueba

Las pruebas son eminentemente prácticas sobre maniquís suministrados por la organización y cosmetología específica suministrada por el patrocinador. Se trabajará utilizando de manera segura los recursos suministrados por la organización, las técnicas posturales de calentamiento adoptadas por el patrocinador y la organización y las herramientas y materiales permitidos aportados por los/as participantes.

Consistirá en la realización de 4 módulos diferenciados propuestos por la organización sobre un maniquí masculino y dos maniqués femeninos.

Para ello, de acuerdo con las competencias necesarias y con los conocimientos relacionados, el trabajo práctico que se proponga requerirá:

- Preparar y puesta a punto del lugar de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
- Seleccionar los útiles y herramientas requeridas en cada trabajo.
- Realizar cambios de forma en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.
- Haber teñido y/o decolorado el tallo capilar previamente con técnicas y procedimientos actuales.
- Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas propongan.
- Efectuar peinados y recogidos, con estilos personalizados y adaptados a las especificaciones requeridas.
- Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades de los trabajos propuestos.
- Realizar coloración, corte y acabado para técnica masculina.
- Adoptar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presenten en el desarrollo del trabajo práctico propuesto para resolver de forma responsable las incidencias que pudieran surgir.

La prueba es un proyecto individual que deberá ser evaluado por módulos.

El plan de la prueba se presentará en documento impreso, incluyendo todas las especificaciones e instrucciones necesarias para su desarrollo e incluirá, al menos, los siguientes apartados:

- Instrucciones de trabajo.
- Definición y/o esquema de los cortes de cabello.
- Relación de las coloraciones y números de tinturas a emplear en cada módulo.
- Definición de los acabados con alguno de los siguientes elementos:
- Se pueden proporcionar fotografías de inspiración.
- Lista de materiales permitidos.
- Criterios de calificación detallados.

2.2. Criterios para la evaluación de la prueba

El plan de pruebas irá acompañado de los correspondientes criterios de calificación basados en los siguientes criterios de evaluación:

- A. Cortes, elaboración, estructura y medidas. Se han seguido las pautas marcadas por la definición/esquema de corte. Se han realizado los cortes con las correspondientes particiones para conseguir el estilo deseado. El sistema de corte demuestra técnica. La estructura de los cortes es correcta. No se han empleado máquinas para cortar el cabello.
- B. Coloraciones, elaboración, disposición y limpieza. Se ha interpretado eficaz ente el estilo de coloración que se requiere. Se ha preparado el color correctamente y se ha aplicado en condiciones higiénicas dejando la piel de los maniquís libre de manchas visibles. No se aprecian ausencias de color en el cabello de los maniquís. En las degradaciones de color destaca la progresión-gradación del mismo.
- C. Cambios de forma y Acabados. Los cambios de forma reflejan los estilos que se proponen. Los cambios de forma se realizan con un sistema de trabajo pulido y limpio. Un maniquí queda expuesto con acabado de ondas al agua desde el primer día hasta la realización de la última prueba (que se realiza en esa misma muñeca). Los maquillajes de los maniquís reflejan la inspiración en el estilo que se demanda en cada módulo.
- D. Diseño de barba inspiración. La barba y el bigote del maniquí masculino presentan un acabado de libre.
- E. Recogido fantasía, elaboración, disposición y ornamentación. El cabello del maniquí está totalmente recogido. Es un recogido alto, pulido y de fantasía. La elaboración de la preparación del cabello es correcta para el resultado que se ha diseñado. La ornamentación es acorde al diseño que decida el participante basándose en las especificaciones requeridas.

2.3. Requerimientos generales de seguridad y salud

Cada competidor deberá trabajar con el máximo de higiene y seguridad, aplicando las medidas de seguridad en la preparación, disposición y uso de las herramientas de trabajo. Antes del inicio de cada módulo puede realizarse una sesión de calentamiento muscular a cargo de la organización y el patrocinador en el que cada competidor/a debe participar. En caso contrario, después de tres avisos, el Jurado en aplicación de las Normas de la Competición podrá retirarle de la misma.

2.3.1. Equipos de Protección Personal

Los concursantes deben de emplear el siguiente equipo de protección personal si lo requiere el módulo:

- Uniforme de trabajo.
- Delantal protector.
- Guantes.
- Mascarilla.

2.3.2. Verificación de los equipos y comprobaciones de seguridad

El jurado de la Modalidad de competición comprobará que todos los participantes tengan los útiles y herramientas de trabajo en perfectas condiciones de higiene y sean los permitidos en cada módulo, así mismo, vigilará el funcionamiento de los equipos eléctricos.

3. Desarrollo de la competición

3.1. Programa de la competición

La competición se desarrollará a lo largo de tres jornadas, dividida en módulos para facilitar su desarrollo y evaluación, de acuerdo con el siguiente programa.

Antes de cada Módulo: Descripción del trabajo a realizar Día 1 Día 2 Día 3. El tiempo necesario.

Módulo I: Peinado y/o recogido con acabado de ondas (en cualquier de sus modalidades). 3h

Módulo II: Corte-Color inspiración para caballero con diseño de barba y bigote. 4 horas

Módulo III: Corte-Color inspiración moda para señora. 4 horas

Módulo IV: Recogido de Fantasía. 4horas

TOTAL 15 horas

NOTA: El número de módulos, su duración y secuencia se establecerán en el Plan de Pruebas, pudiendo ser diferente a la propuesta, siempre que la jornada de trabajo esté comprendida en un máximo de 8 horas de trabajo diario.

3.2. Esquema de calificación

Para la evaluación de cada uno de los módulos se aplicarán criterios de calificación de acuerdo con el siguiente esquema:

Criterios de evaluación

		Mod.I	Mod. II	Mod. III	Mod. IV
A	Cortes,elaboración...	-	10	10	-
B	Coloraciones,	-	10	10	-
C	Cambios de forma...	15	5	10	5
D	Diseño barba...	-	5	-	-
E	Recogido fantasía...	-	-	-	20

- A: Cortes, elaboración, estructura y medidas; Se valorará que la estructura del corte

siga unas directrices correctas de particiones y líneas, que las medidas se adecúen a un estilo actual y que las simetrías o asimetrías realizadas sean correctas. Se valorará la salud postural al realizar el trabajo. Se penalizarán los mechones o puntas fuera del contexto general del corte con un máximo de 2 puntos a descontar. Se penalizará el uso de la máquina de cortar el cabello con un máximo de 2 puntos a descontar.

- B: Coloraciones, creatividad, disposición y limpieza; Se valorarán los sistemas de elaboración de las coloraciones, la limpieza y la creatividad. También se valorarán las disposiciones de cada color y el empleo de las técnicas adecuadas a cada resultado requerido. Se penalizarán las manchas en la piel de los maniquís o las ausencias de color en las zonas de cabello donde debería estar el color (moscas) con un máximo de 4 puntos a descontar. Se penalizará la utilización de sprays o espumas de color o similar con la descalificación del trabajo.
- C: Cambios de forma y acabados; Se valorará la precisión, calidad y limpieza del acabado. Se valorará el desarrollo del trabajo de los cambios de forma en condiciones de salud postural óptimas y precisión en la ejecución y aplicación del sistema de trabajo. El acabado de ondas debe ser pulido. Se penalizará la utilización de sprays o espumas de color o similares, con fines de acabados, con la descalificación del trabajo.
- D: Diseño de barba; Se valorará la originalidad en el diseño y el cambio de forma que se realice. En este apartado está permitido el uso de máquina de cortar pelo.
- E: Recogido fantasía, elaboración y ornamentación; Se valorará la elaboración del recogido, pulidez, limpieza y altura. La altura mínima del recogido será de media cara. La ornamentación debe ser adecuada a la fantasía que se presente, también debe adornarse el maniquí al finalizar el trabajo. Se valorará la calidad, creatividad y originalidad del trabajo presentado. Se penalizará la ausencia de ornamentos en el recogido del cabello con un máximo de 1 punto a descontar. Se penalizará que el cabello esté trabajado únicamente con planchas o tenacillas o cualquier aparato eléctrico con un máximo de 2 puntos a descontar. Se penalizará el corte del cabello del maniquí de recogido con un máximo de 2 puntos a descontar. Se penalizará que la ornamentación esté realizada en cabello o fibras similares con la descalificación del trabajo.

3.3. Herramientas y equipos

3.3.1. Herramientas y equipos aportados por el competidor

Los participantes podrán llevar consigo las herramientas que deseen en un maletín de herramientas, o similar, que podrá incluir:

- Secador de mano. Difusor.
- Cepillos redondos térmicos o de madera.
- Cepillos planos y/o de pulir.
- Cepillo de barbero, de fuelle y esqueleto.
- Rulos de diversas medidas o estilos. Red.
- Peines de todo tipo.
- Tijeras de corte de cabello, de esculpido y de vaciado.
- Navaja para cortar el cabello con recambios.
- Máquina de cortar el pelo para el diseño de barba.
- Planchas, tenacillas y/o aparatos eléctricos similares.
- Pinzas largas, medianas y cortas. Grapas.
- Útiles y cosméticos de maquillaje.
- Ornamentaciones para los maniquís.

- Clips, agujas de moño, invisibles y redes invisibles.
- Reloj temporizador.
- Pulverizador.
- Protectores para el maniquí de todo tipo.
- Delantal protector.
- Guantes.
- Mascarillas.

Los accesorios para decorar los maniquís son de libre elección.

Es obligatorio que cada competidor aporte y utilice correctamente durante la competición su propio equipo de protección personal, según las normas de seguridad y salud de aplicación en esta competición.

Se hará una comprobación de las cajas de herramientas de los concursantes.

3.3.2. Herramientas y equipos aportados por la organización y/o patrocinadores

La organización y el patrocinador aportarán los siguientes materiales y cosméticos:

- Tocador, silla o taburete, pie de maniquí, aprendiz, mesa expositora y papelería para cada participante.
- 2 maniquís femeninos (uno para corte y color y otro para peinados) + 1 maniquí masculino con barba para cada participante.
- Cosmética profesional para cambios de forma y acabados.

3.4. Higiene

Se mantendrá el espacio de trabajo en todo momento limpio, sin residuos en el suelo que puedan ocasionar resbalones, tropiezos, caídas o accidentes en las máquinas.

El competidor es el responsable de mantener su área de trabajo en perfectas condiciones.

4. Jurado

Coordinador técnico: Pilar Tello López

Vocales : Profesores y profesoras de la especialidad de cada centro participante
Profesional experto designado por el patrocinador

En el caso que un profesor o profesora sea miembro del jurado e imparta clases en el mismo centro donde cursa sus estudios algunos de los participantes, se abstendrá de evaluarlo.

Funciones:

- Preparar y supervisar las pruebas los días de competición.
- Evaluar a los concursantes durante las pruebas.

Desempate:

- En caso de empate se elegirá al participante que haya obtenido más puntuación en la cuarta prueba.

5. Ciclos, puestos de trabajo y centros de estudio vinculados a esta modalidad Skill

5.1. Ciclos formativos y puestos de trabajo vinculados a esta modalidad Skill

Ciclos formativos de grado medio y superior de la familia profesional de Imagen Personal.

Título Profesional Básico en Peluquería y Estética	PUESTOS DE TRABAJO	CENTROS DE ESTUDIO
	<ul style="list-style-type: none"> ● Auxiliar de peluquería. ● Ayudante de manicura y pedicura. ● Ayudante de maquillaje. ● Auxiliar de depilación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● IES Sierra de San Quilez Binefar. Huesca ● IES Segundo de Chomón. Teruel ● EFA La Noria. Pinseque. Zaragoza ● CPC Nuestra Sra. Carmen y San José. Zaragoza ● CPC Santo Domingo de Silos. Zaragoza ● CFPE Valle de Tena. Zaragoza ● IES Santiago Hernandez

Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar	PUESTOS DE TRABAJO	CENTROS DE ESTUDIO
	<ul style="list-style-type: none"> ● Peluquero/a. ● Barbero/a. ● Técnico/a en coloraciones capilares. ● Técnico/a en cambios de forma del cabello. ● Técnico/a en corte de cabello. ● Técnico/a en posticería. ● Técnico/a en manicura. ● Técnico/a en pedicura. ● Técnico/a o agente comercial de empresas del sector. ● Recepcionista en empresas peluquería. ● Demostrador/a de equipos, cosméticos y técnicas de peluquería. 	<ul style="list-style-type: none"> ● IES Sierra de San Quilez Binefar. Huesca ● IES Segundo de Chomón. Teruel ● IES Cinco Villas. Ejea de los Caballeros. Zaragoza ● IES Santiago Hernández. Zaragoza.

Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería	PUESTOS DE TRABAJO	CENTROS DE ESTUDIO
	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección técnica en empresas de peluquería. • Dirección técnico-artística de peluquería en producciones audiovisuales, escénicas y de moda. • Especialista en tratamientos capilares. • Asesoría artística de peluquería. • Estilista. • Especialista en prótesis capilares y posticería. • Consejero/a-evaluador/a de empresas de peluquería. • Experto/a en cuidados capilares en clientes con necesidades especiales. • Técnico/a en análisis capilar. • Peluquero/a especialista. • Trabajador/a cualificado/a en clínicas capilares y centros de medicina y cirugía estética. • Técnico/a comercial. • Asesoría de imagen. • Formación técnica en peluquería. • Asesoría de venta y demostrador de productos y aparatos de peluquería. • Asesoría de prensa especializada en imagen personal y peluquería. 	<ul style="list-style-type: none"> • IES Santiago Hernández. Zaragoza.

5.2. Centros educativos vinculados a esta modalidad Skill

CENTRO	CICLO	DIRECCIÓN	CP	LOCALIDAD	PROVINCIA
IES SEGUNDO DE CHOMON	IMP 203	PABLO MONGUIÓ, 48	44002	TERUEL	TERUEL
IES SIERRA DE SAN QUILEZ	IMP 203	PLAZA HIPÓLITO BITRIAN, 1,	22500	BINEFAR	HUESCA
IES SANTIAGO HERNANDEZ	IMP 203 IMP 303	AV. NAVARRA, 141	50017	ZARAGOZA	ZARAGOZA
IES. "CINCO VILLAS"	IMP 203	PASEO DE LA CONSTITUCIÓN, 116	50600	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA
EFA LA NORIA	FPB 108	CALLE DEL PUENTE JUBO, S/N,	50298	PINSEQUE	ZARAGOZA